



Cuarta Sesión Ordinaria 2019

**X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**

**c) Aspectos relevantes**

De conformidad al Artículo Segundo numeral 19 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno última reforma en el DOF el 05 de septiembre de 2018 y artículo 44 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se rinde el informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2019 (PTCI-2019) de El Colegio de la Frontera Sur. En ese sentido mediante oficio No. OIC/11109/220/2019 de fecha 6 de noviembre del presente ejercicio, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del tercer trimestre del PTCI-2019, en el que se detalla que de las 46 acciones de mejora comprometidas, en términos porcentuales tienen un avance significativo que representa un 89%.

Se sugiere agilizar el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas estableciendo para tal efecto plazos perentorios considerando la proximidad del cierre del ejercicio, así como el fortalecimiento y grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional.

**ATENTAMENTE**

Titular del Órgano Interno de Control en  
El Colegio de la Frontera Sur



Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa